

REPÚBLICA DE PANAMÁ
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución de la JTIA No.009 de 22 de enero de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMALIZA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, PARA EL PERIODO 2020-2021

CONSIDERANDO:

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 de 26 de enero de 1959, modificada por las Leyes 53 de 4 de febrero de 1993 y 21 de 20 de junio de 2007, por la cual se regula el ejercicio de las profesiones de ingeniería y arquitectura.

Que el literal a del Artículo 11 de la Ley 15 de 1959 establece que el Presidente de la JTIA, lo será el Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), quien tendrá por Suplente al Secretario General de dicha Sociedad

Que mediante el Acta de Asamblea General de la SPIA de 12 de diciembre de 2019, se formalizó la escogencia del Presidente y el Secretario General de la SPIA, la cual fue comunicada a la JTIA mediante la Nota de la SPIA No.530/2019, recibida en la Oficina de la JTIA el 20 de enero de 2019.

Con base a ello, el Presidente de la JTIA, en usos de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: FORMALIZAR la designación del Arquitecto MARCOS T. MURILLO R., con Cédula de Identidad Personal No.8-132-35, como Presidente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para el periodo 2020 – 2021.

SEGUNDO: FORMALIZAR la designación de la Ingeniera KATYA LORENA QUIEL, con Cédula de Identidad Personal No.8-337-230, como Presidente Suplente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, para el periodo 2020 – 2021.

TERCERO: Esta designación es efectiva desde el 27 de enero de 2020 hasta el 26 de enero de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 15 de 1959 y sus modificaciones

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


Ing. Ángela Laguna Caicedo
Presidente




Ing. Rutilio Villarreal L.
Secretario

